

La Matanza, 20 de febrero del 2025

## Comunicado 008/2025

### Antecedentes penales nacionales y provinciales para auxiliares en condición de mensualizar

Este Consejo Escolar informa que los agentes que se encuentren en condición de mensualizar, deberán presentar en la fecha que se los convoque para dicho trámite: Certificado de antecedentes penales de la nación, actualizado y certificado de antecedentes penales de la provincia de Buenos Aires, actualizado.

**Si no presentan ambos certificados, no podrán acceder al cargo. TRAMITACIÓN**

1. **Certificado de antecedentes penales de la nación**, actualizado. Iniciaré el trámite ingresando a: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/reincidencia/antecedentespenales> abonando con su tarjeta de débito. Luego recibirá el certificado en la dirección de correo electrónico que haya indicado. Imprimirlo.
2. Certificado de antecedentes penales de la provincia de Bs As, actualizado. Iniciaré el trámite ingresando a:

<https://antecedentes.mseg.gba.gov.ar>

En la comisaría que le corresponda a su domicilio, deberá presentar los formularios impresos (entre ellos la boleta de pago abonada), y lo que le indique dicha página. Cabe aclarar que la nota de solicitud la confeccionará el establecimiento educativo en donde se desempeña. Si no se encontrara trabajando, deberá solicitar dicha nota en este Consejo.

Con la documentación firmada y sellada por la comisaría, deberá dirigirse al ministerio de seguridad de La Plata (calle 2 y Av 51 y 53) para continuar el trámite. Luego ingresará a <https://antecedentes.mseg.gba.gov.ar/pasos.aspx> para descargarlo e imprimirlo.

Cualquier duda dirigirse a este Consejo Escolar, Monseñor Marcón 3265 San Justo, de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hs sector “Auxiliares”.

**Alejandro Fabio Sosa**

**Presidente**

**Consejo Escolar de La Matanza**